



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 26 de mayo de 2022

I. Asistencia:

- 1) Juan Pablo Loyola Mellado, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Daniela Buchuk Gómez, Miembro subrogante del Comité
- 6) Bárbara Ulloa Llanos, Miembro subrogante del Comité
- 7) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 8) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 9) Diego Veroiza Avello, Secretario Técnico del Comité
- 10) Gonzalo Arriaza, Asesor Secretaría Técnica del Comité

II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 19/5/2022, la cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité respecto a una solicitud de audiencia remitida por una entidad que envió observaciones y comentarios a la propuesta preliminar de límites a las tasas de intercambio fuera del plazo de 60 días hábiles establecido en el artículo 8 literal b) de la Ley N° 21.365, que Regula las tasas de intercambio de tarjetas de pago ("Ley de Tasas de Intercambio"), es decir, posterior al 2 de mayo de 2022.

Al respecto, el Comité acordó, por unanimidad de sus miembros, y con el objeto de velar por la igualdad de trato de todos los intervinientes en este proceso, no acceder a la solicitud de audiencia presentada por la referida institución.

3. Los miembros del Comité sostuvieron la primera sesión de trabajo para analizar las observaciones y comentarios recibidos sobre la propuesta preliminar de límites a las tasas de intercambio en el marco del artículo 8 literal b) de la Ley de Tasas de Intercambio.
4. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Diego Veroiza Avello
Secretario Técnico